

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Enero 2021

PORTADAS



1

Expansión Política

[@ExpPolitica](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detectó una red de desvío de recursos en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), indica [El Universal](#) en uno de los temas de portada de este miércoles.

Reforma

Militares y narcos detienen a los 43

Un grupo de normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala fue interrogado en el 27 Batallón de Infantería, en Iguala, y luego entregado a los narcos para su desaparición. Algunos de los interrogados fueron entregados muertos. Así lo refiere a la Fiscalía General de la República (FGR), un testigo protegido identificado como “Juan”, presunto líder de Guerreros Unidos, el cártel responsable de la desaparición de los muchachos y a cuya declaración tuvo acceso [Reforma](#).

El Universal

Destapan una estafa maestra en el Poder Judicial

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detectó una red de desvío de recursos en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), indica [El Universal](#), similar a la utilizada en el caso de la Estafa maestra, en la que funcionarios de la administración del exministro presidente Luis María Aguilar Morales realizaron contrataciones y obtuvieron beneficios a través de empresas fantasma.

Excélsior

Biden dará empujón a economía de México

La llegada de Joe Biden a la presidencia de EU abre expectativas de mejora para la economía mexicana, indica [Excélsior](#). Los planes de apoyo anunciados por el demócrata ayudarán a que su país se recupere de la crisis, pero también impulsarán el avance de México en algunos sectores económicos cruciales, sobre todo los vinculados con las cadenas de fabricación y proveeduría en Norteamérica, como la actividad manufacturera.

Milenio

Recen por Biden: Trump

Donald Trump pregonó ayer sus logros durante los cuatro años que estuvo frente a la Casa Blanca, pidió oraciones y deseó suerte al gobierno de Joe Biden en un video de despedida publicado en su último día completo en el cargo y en donde jamás mencionó por su nombre a su sucesor, indica [Milenio](#), que entre medidas de seguridad nunca vistas en Washington, asumirá como presidente de Estados Unidos.

La Jornada

Gertz: a organismos internacionales, el caso Cienfuegos
Para el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, la acusación de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) en contra del ex secretario de la Defensa Nacional Salvador Cienfuegos “evidentemente tenía un objetivo de escándalo”. En entrevista con [La Jornada](#) considera que “estuvieron esperando con toda malicia para llevarse el prestigio del país y sus instituciones al demonio”.

El Financiero

Avala IP plan para reactivar la economía mexicana

Los últimos bloqueos y cierres ante el incremento de casos de COVID-19 provocó que miles de negocios familiares sufrieran afectaciones en sus operaciones, refiere [El Financiero](#). Por ello Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, anunció que se entregarán 60 mil créditos de 25 mil pesos para ayudarlos.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Enero 2021



Trabajadores de la refinería de Cadereyta piden liberar plazas

Las tensiones entre la dirección de Pemex y los trabajadores sindicalizados van en aumento.

Trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) que laboran en la refinería de Cadereyta, Nuevo León realizaron ayer una protesta para exigir la liberación de mil 350 plazas que están bloqueadas por la empresa.

La empresa productiva del estado a estado bloqueando plazas con el objetivo de mejorar la grave situación financiera por la que atraviesa.

“No permitiremos que bajo un falso argumento de plan de austeridad se comprometa la continuidad operativa de nuestras instalaciones y con ellos se afecte la producción de petrolíferos con las consecuencias que esto conlleva, así como también se comprometa la seguridad del personal y las instalaciones”.

Trabajadores de la sección 48 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) acusan a Pemex de generar problemas operativos en la refinería debido al bloque de las plazas de trabajo.

El sindicato asegura que la falta de trabajadores ha provocado que algunos turnos se quedaran sin personal lo que provoca deficiencias y atrasos en los trabajos dentro de la refinería.

“Expresamos nuestro total desacuerdo con las medidas tomadas por la dirección de Petróleos Mexicanos, ya que estas violentan los acuerdos pactados en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor y que ambas partes estamos obligados a cumplir y respetar”.

Los trabajadores expresaron que cerca del 33% del personal de mantenimiento no está laborando, dejando muy vulnerable la capacidad de atención al mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo necesario.

En días pasados, se filtró el oficio DGTRI-SPP-027-2021 escrito por el Subdirector de Producción de Petrolíferos de Pemex Transformación Industrial (TRI), en el cual advierte que las refinerías de Cadereyta, Madero, Minatitlán, Salamanca y Tula promedian 700 plazas bloqueadas en cada una de ellas durante el 2020.

Al mes de enero, de acuerdo con el oficio en cuestión, la refinería de Salamanca encabeza la lista de plazas bloqueadas con mil 966, seguida de Madero con mil 792, Minatitlán mil 738, Tula con mil 714, Cadereyta mil 113 y Salina Cruz mil 51.

José Manuel Rocha, subdirector de Producción, advierte en el documento que esta situación pone en riesgo la operación del SNR, lo que podría provocar accidentes. OGM

Juez ordena a SENER resolver sobre permisos de importación detenidos

Un juez ordenó a SENER resolver sobre unos permisos de importación de combustibles que estaban detenidos bajo el pretexto del COVID-19.

Un juez especializado en materia económica ordenó a la Secretaría de Energía (SENER) la suspensión provisional sobre la suspensión de plazos y términos legales por el combate a la pandemia de COVID-19

“La suspensión provisional sobre las consecuencias derivadas del acuerdo que modifica los artículos primero y segundo del acuerdo que reforma y adiciona el diverso por el que se establece la suspensión de plazos y términos en la Secretaría de Energía, como medida de prevención y combate de la propagación del COVID-19”.

El juez consideró que en la solicitud de prórroga para el permiso de importación de hidrocarburos no resulta aplicable la suspensión de plazos y términos legales declarados en el acuerdo.

Además, el juez consideró que la autoridad responsable deberá considerar que estas solicitudes requieren atención inmediata, por su urgencia y relevancia.

Por lo que ordeno a la SENER dar trámite a la solicitud de la empresa una vez sea notificada de la suspensión otorgada.

La SENER está obligada a estudiar la solicitud y en caso de cumplir con los requisitos otorgar el permiso. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Enero 2021



Llama Función Pública a trabajadores de Pemex a presentar declaración patrimonial

En un documento firmado por la secretaria de la Función Pública se expone que, derivado del virus COVID-19, la obligación de cumplimiento de dicha declaración se amplió hasta el pasado 10 de enero.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) exhortó a 102 mil 802 trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) a realizar su declaración patrimonial, según una carta dirigida a Octavio Romero Oropeza, director de la empresa, cuya copia tiene El Financiero.

En el documento firmado por Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, secretaria de la Función Pública, el cual tiene fecha del 6 de enero del 2021, se expone que derivado del virus COVID-19, la obligación de cumplimiento se amplió hasta el pasado 10 de enero.

“En este tenor, esta Secretaría ha detectado que la institución que representa al día de la fecha cuenta con 102 mil 802 personas pendientes del cumplimiento de la obligación de referencia”, mencionó Sandoval en la carta.

Asimismo, recordó que cuando no se presenta la declaración en los plazos correspondientes sin causa justificada, se inicia una investigación por presunta responsabilidad por la comisión de faltas administrativas correspondientes, ya que así lo establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, si la autoridad realiza el requerimiento y el trabajador lo omite, se puede dejar sin efectos el nombramiento o contrato que tiene el servidor público, por lo que deberá dejar el cargo.

“Es por ello que le convino a que se intensifiquen las labores de sensibilización al interior de la institución con el objeto de que la mayor cantidad de servidores públicos cumplan con su obligación”, expuso Sandoval.

Pemex fue consultada sobre el número de trabajadores que realizaron su declaración patrimonial hasta el 10 de enero y respondió que, desde el año pasado, ha avisado a sus trabajadores que deben realizar su declaración. El Financiero

¿Cómo ha afectado la pandemia de COVID-19 a los trabajadores de Pemex?

Para ver video dar clic en link

<https://www.elfinanciero.com.mx/tv/el-financiero-bloomberg-con-omar-cepeda/como-ha-afectado-la-pandemia-de-covid-19-a-los-trabajadores-de-pemex>

Carlos Narváez, coordinador de área COVID del Hospital de Pemex, resaltó el esfuerzo que está haciendo el personal de salud. En El Financiero Bloomberg con Omar Cepeda. El Financiero.

La producción de petróleo de Repsol cae un 8% en 2020

Repsol informó que su producción total disminuyó un 8% en 2020 frente a lo registrado el año pasado.

La petrolera española Repsol informó el 19 de enero que su producción estimada de petróleo y gas upstream en 2020 disminuyó un 8% interanual a 648 mil barriles diarios de petróleo equivalente.

La cifra es la más baja desde la compra de Talisman en 2015, con interrupciones libias y el impacto de la pandemia en el precio del petróleo que pesa sobre el volumen.

No obstante, el total de todo el año estuvo en línea con el objetivo revisado pospandémico de la compañía de 650 mil barriles diarios que prevé hasta 2030.

La única región que registró una mayor producción fue América del Norte, donde Repsol aumentó la producción un 9% interanual a 198 barriles diarios después de que la compañía aumentó su interés en Eagle Ford durante 2020, y reportó una economía operativa resistente en otras dos operaciones de Estados Unidos en las cuencas no convencionales de Marcellus y Buckskin.

Sin embargo, para el cuarto trimestre, sus cuatro regiones globales informaron una disminución del volumen anual para un total combinado de 628 barriles diarios, que fue una disminución del 14% desde un trimestre récord en el cuarto trimestre de 2019 de 730 barriles diarios. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Enero 2021

4

SENER pide otorgar más asignaciones de no convencionales a Pemex

La CNH dio visto bueno a SENER para que otorgue nuevas asignaciones terrestres a Pemex, las cuales contienen recursos no convencionales.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) dio opinión técnica favorable a la Secretaría de Energía (SENER) para otorgar 15 asignaciones terrestres con recursos no convencionales para realizar actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

De acuerdo a la estrategia exploratoria de Petróleos Mexicanos (Pemex) busca que la Secretaría de Energía (SENER) le otorgue 21 nuevas áreas exploratorias que cubrirán 28 mil 500 kilómetros cuadrados con una estimación de recursos prospectivos de 2 mil 700 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

La SENER considera bajo el supuesto de excepcionalidad que dentro de su planeación energética que las áreas propuestas son estratégicas y el otorgamiento de las asignaciones es el mecanismo más adecuado para los intereses del estado en términos de producción y para cumplir con las metas del Plan de Negocios de la empresa productiva del estado. OGM

Pemex evalúa realizar fracking en cuencas no convencionales de Veracruz

Petróleos Mexicanos (Pemex) reevalúa la posibilidad de realizar exploración terrestre mediante la técnica de **fractura hidráulica** en [las cuencas no convencionales de Tampico-Misantla en Veracruz](#), por lo que solicitó a la **Secretaría de Energía** el otorgamiento de 15 nuevas asignaciones exploratorias en estas áreas no convencionales, donde 80% de los recursos son de tipo shale.

Por tanto, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) emitió una recomendación favorable para que la **Secretaría de Energía** le otorgue a **Pemex** estas nuevas asignaciones en la primera sesión ordinaria del órgano de gobierno de este martes. Sin embargo, la opinión favorable no fue unánime y contó con el voto negativo de la comisionada **Alma América Porres**.

Según esta funcionaria, votar a favor del otorgamiento de estas nuevas asignaciones contradice la política energética del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien [ha garantizado que no habrá perforaciones mediante fracking](#) en el país. El Economista

Pemex evalúa realizar fracking en cuencas no convencionales de Veracruz

Pemex solicitó a la Secretaría de Energía el otorgamiento de 15 nuevas asignaciones exploratorias en estas áreas no convencionales, donde 80% de los recursos son de tipo shale.

Petróleos Mexicanos (Pemex) reevalúa la posibilidad de realizar exploración terrestre mediante la técnica de **fractura hidráulica** en [las cuencas no convencionales de Tampico-Misantla en Veracruz](#), por lo que solicitó a la **Secretaría de Energía** el otorgamiento de 15 nuevas asignaciones exploratorias en estas áreas no convencionales, donde 80% de los recursos son de tipo shale.

Por tanto, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) emitió una recomendación favorable para que la **Secretaría de Energía** le otorgue a **Pemex** estas nuevas asignaciones en la primera sesión ordinaria del órgano de gobierno de este martes. Sin embargo, la opinión favorable no fue unánime y contó con el voto negativo de la comisionada **Alma América Porres**.

Según esta funcionaria, votar a favor del otorgamiento de estas nuevas asignaciones contradice la política energética del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien [ha garantizado que no habrá perforaciones mediante fracking](#) en el país.

CFE registró este martes 13 muertos más por Covid-19

Este martes, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) confirmó 13 decesos adicionales a los reportados la semana anterior, para alcanzar un total de 198 fallecimientos atribuidos al coronavirus.

En un comunicado, la comisión precisó que el índice de letalidad es de 2.1 por ciento, inferior al 2.2 por ciento reportado a nivel mundial en el "Informe Técnico Diario COVID- 19 México" emitido por la Secretaría de Salud.

Los fallecimientos en la CFE representan 0.1 por ciento de los 141 mil 248 reportados por las autoridades de Salud a la fecha. La Jornada

20 de Enero 2021



5

La Sener quiere otorgar a Pemex nuevos campos que requieren el uso de fracking

La Secretaría de Energía (Sener) quiere dar a la estatal Pemex nuevas asignaciones que requieren del uso de fracturación hidráulica –más conocida como *fracking*– para su explotación, una técnica a la cual se ha opuesto, al menos en el discurso, el actual gobierno federal.

La Sener, a cargo de Rocío Nahle, pidió a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) su opinión técnica para otorgar a la petrolera estatal 15 nuevas concesiones de activos petroleros en Veracruz, Cuencas del Sureste y Tampico-Misantla.

Seis de estos campos ubicados en esta última región necesitarían el uso de *fracking* para lograr su máximo aprovechamiento, pues el 76% de sus recursos son no convencionales.

Esto forma parte de una iniciativa mayor de la Sener que busca otorgar a Pemex 21 nuevas áreas exploratorias; tres ya fueron aprobadas por el regulador petrolero en octubre pasado.

El proyecto –que incluye las 15 nuevas áreas– fue aprobado por tres de los cuatro comisionados de la CNH. Alma América Porres, la única comisionada del regulador petrolero, se declaró en contra del proyecto por considerar que va en contra de la política que hasta ahora ha marcado la Sener, respecto a que durante este sexenio no se hará uso de *fracking* para explotar hidrocarburos.

“Si esto se hace se tendría que comenzar a perforar los pozos no convencionales en el 2021, que va en contra de la política de la política energética que nos ha marcado la Secretaría de Energía en cuanto a la perforación de pozos no convencionales”, dijo Porres Luna este martes durante una sesión del regulador en donde se discutió el proyecto.

De acuerdo con la información presentada al regulador, las seis asignaciones ubicadas en Tampico Misantla –una región que abarca desde el sur de Tamaulipas hasta la parte central de Veracruz– tienen un potencial de producción de hasta 500,000 barriles diarios de aceite –cerca de una tercera parte de lo que actualmente produce Pemex– y 450 millones de pies cúbicos de gas al día.

La petrolera estatal podría desembolsar hasta 21,800 millones de dólares en la evaluación del potencial de dichos activos.

Hasta ahora la administración federal ha criticado el uso de esta técnica caracterizada por su alto impacto ambiental y que ha llevado a países como Estados Unidos ha aumentar rápidamente su producción petrolera. El país vecino produce cerca de 8 millones de barriles diarios a través de este método.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que cancelará cualquier plan de la compañía que incluya *fracking*.

Esta técnica implica la fracturación de rocas que actúan como trampa o sello para acceder a los hidrocarburos. El país tiene un fuerte potencial en este tipo de recursos –conocidos como no convencionales– en zonas como Sabinas, Burgos, Veracruz y Tampico-Misantla.

“Detrás de esta presentación (del proyecto) hay una suposición de que se está explorando lo no convencional y de que se está previendo la parte de producción no convencional. Entonces por un lado decimos ‘no va a haber nada de lo no convencional’, pero por el otro lado nos lo están presentando como una base para el otorgamiento de estas nuevas áreas. Yo creo que sí hay una intención de reevaluar esta estrategia, puesto que la están usando para justificar esta petición”, dijo el comisionado Héctor Moreira.

La opinión favorable de la CNH hacia el proyecto de la Sener no incluye la aprobación de las actividades que ahí deberá llevar a cabo Pemex. Para esto último la compañía deberá presentar un plan de producción.

La fracturación hidráulica es un tema que en distintas ocasiones ha acaparado reflectores en el país. La última vez con una propuesta de Morena para prohibir el uso de la técnica, pero que no llegó a discusión ni a su aprobación.

A pesar de la negativa sobre su uso, Pemex ya hace uso de esta técnica para extraer petróleo. Hasta ahora, la estatal produce cerca de 195,000 barriles de hidrocarburos a través de técnicas de fracturación en campos convencionales. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Enero 2021

6

Amenaza a reforma energética de presidente mexicano se enfrenta a nueva realidad con EEUU

El gobierno de México se está dando cuenta de que con un nuevo presidente llegando a la Casa Blanca el miércoles, revertir una reforma que abrió el sector energético mexicano a inversores extranjeros podría no ser tan sencillo como se pensaba.

La promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de fortalecer la presencia del Estado en el sector energético se enfrentará a un dilema cuando Joe Biden asuma la presidencia de Estados Unidos, comprometido a mantener un acuerdo comercial que limita el margen de maniobra de México.

El mandatario ha amenazado con revertir la reforma constitucional del 2013-14 impulsada por el Gobierno que le precedió, y que abrió el mercado energético al capital privado, si no encuentra otra forma de cambiar las reglas del juego para favorecer a las dos grandes empresas energéticas estatales.

La prioridad del presidente saliente de Estados Unidos, Donald Trump, de frenar la inmigración ilegal dejó a López Obrador libre para intervenir en el sector energético, haciendo enojar a legisladores estadounidenses, quienes se quejaron con la Casa Blanca de que México está socavando el nuevo acuerdo comercial para América del Norte (TMEC).

"(López Obrador) ya llegó a una especie de callejón sin salida donde va a tener que tomar esta decisión", dijo Kenneth Smith, principal negociador técnico mexicano en las negociaciones del TMEC de 2017-2018. "Para efectos prácticos en el TMEC, no pueden hacer un cambio constitucional que echar para atrás la apertura sin violar el tratado", añadió.

La reforma energética es ampliamente vista como una prueba de fuego del respeto del mandatario mexicano por los contratos otorgados al sector privado. La oficina del presidente no respondió a una solicitud de comentario para este artículo.

Se espera que Biden adopte un estilo de gobierno más basado en reglas que Trump y defienda la generación de energía renovable, que ha sido dejada de lado en México por el apoyo de López Obrador a la petrolera estatal Pemex y a la empresa de electricidad, la CFE, consumidora de combustibles fósiles de Pemex.

López Obrador ha calificado a la reforma energética como el resultado del trabajo de políticos corruptos que inclinan el mercado a favor de empresas privadas, muchos de los cuales argumentan que no está respetando el TMEC.

Sin embargo, funcionarios son conscientes de los riesgos que podría crear para la inversión privada dar marcha atrás a la reforma y López Obrador ha sugerido que podría estar alejándose de su

El 7 de enero, el presidente dijo que la eliminación del regulador de telecomunicaciones, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), generaría ahorros a la administración.

Poco después, la Secretaría de Economía, que supervisa el comercio, le advirtió que hacerlo podría contravenir el TMEC, dijo la secretaria de esa dependencia, Tatiana Clouthier, a Reuters.

Él tomó nota.

El 8 de enero, López Obrador dijo que le habían dicho que el IFT no debía ser desaparecido porque estaba en el TMEC. El asunto sería analizado, dijo, añadiendo que: "no podemos hacer nada violatorio de la ley".

Clouthier virtió sus comentarios sobre el IFT cuando se le preguntó cómo vería cualquier movimiento del Gobierno para derogar la reforma energética dados los riesgos de incumplir con el TMEC.

Otro funcionario, hablando bajo condición del anonimato, fue firme en que la reforma no será cancelada. México perseguiría sus objetivos trabajando dentro del marco constitucional existente y a través de la negociación, dijo.

PARÁLISIS

López Obrador dice que está dispuesto a hablar con las empresas que se sientan agraviadas por postura sobre el sector energético, que ha puesto en tela de juicio miles de millones de dólares de inversión.

Frustrados, grupos empresariales estadounidenses están presionando a la administración entrante de Biden para que los defienda bajo el TMEC, dijo una fuente de la industria.

Biden ha descrito el TMEC como un mejor acuerdo que su predecesor, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por el que votó como senador en 1993.

El TMEC, que sustenta la mayoría de las exportaciones y la inversión extranjera directa en México, entró en vigor en julio, pero realmente cobrará fuerza con Biden en el cargo, sostuvo un diplomático en México.

Para defender la visión energética de López Obrador, el Gobierno ha insinuado que usará otros temas como moneda de cambio.

La secretaria Clouthier dijo que el Gobierno podría plantear preocupaciones sobre las posibles barreras de Estados Unidos a las exportaciones agrícolas en cualquier disputa relacionada con energía en el TMEC.

Si bien la reforma constitucional limita la capacidad del presidente para ayudar a Pemex y a la CFE, sus intervenciones están reconfigurando lentamente el sector energético al retrasar, frustrar y desalentar la inversión privada.

Amparados en la reforma, jueces han revocado muchas de las medidas gubernamentales. Esas decisiones han persuadido hasta ahora a la mayoría de las empresas a no llevar a México ante paneles de arbitraje internacional, dijo Derek Woodhouse, abogado de la firma global CMS, que ha representado a inversores afectados. Infobase

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Enero 2021



Morena omitió incluir a Manuel Bartlett en spot sobre "fraude electoral" de 1988

El presidente Nacional del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, compartió en sus redes sociales un nuevo spot titulado "**Fraude del 88: comienza el noviazgo**", el cual aborda las polémicas elecciones de 1988 en donde Carlos Salinas de Gortari obtuvo la victoria.

Sin embargo, no pasó desapercibido para los usuarios en redes sociales que dentro de la narrativa se **omitieron mencionar a Manuel Bartlett, actual titular de la Comisión Federal de Electricidad**, quién en aquel entonces encabezaba el sistema de conteo de votos.

"El fraude electoral de 1988 fue el inicio del noviazgo del PRIAN y su régimen autoritario", escribió Delgado acompañando su mensaje.

De acuerdo con el spot, en ese año comenzó **la alianza entre el entonces Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN)**, quienes habrían actuado en conjunto para evitar la victoria del candidato Cuauhtémoc Cárdenas.

"Abalados por el PAN y el resto de la mafia del poder, hicieron todo para evitar el evidente triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas y traicionaron la voluntad del pueblo de México", acusa Morena.

El video de 1:50 minutos asegura que este fue el inicio de 30 años del "periodo neoliberal que le abrió paso a la corrupción y a la privatización de empresas nacionales".

Sin embargo, la omisión del papel de Manuel Bartlett durante este evento no pasó desapercibida, pues los usuarios de redes sociales comenzaron a comentar el post señalando la omisión. "**Al que se le atribuye el fraude de 1988 es al entonces titular de CFE, Manuel Bartlett, expriista que HOY es titular de CFE**", escribió la usuaria Vero (@Funesta).

"El que hizo el fraude electoral del 88 fue Manuel Bartlett, **si el mismo que defiende AMLO diciendo, 'quien se mete con Bartlett se mete conmigo'**. Esos si son noviazgos. Para que documentes mejor tu video Mario...", contestó el caricaturista Antonio Garci Nieto (@Garcimonero) en Twitter.

De acuerdo con *El Universal*, para **1988 México no contaba con un órgano independiente que organizara las elecciones y el conteo de votos**, por lo que esa atribución estaba bajo el cargo de la Comisión Federal de Electricidad, dirigida también en ese año por Bartlett.

En la contienda disputaban como candidatos Carlos Salinas de Gortari, Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra. **Era 6 de julio de 1988 cuando millones de mexicanos salieron a la calles a emitir su voto.**

Los niveles de participación reportaron un 50.4%, según el medio mexicano. Sin embargo, los resultados que debían aparecer esa noche tardaron una semana en ser revelados luego de que la CFE anunciara que el sistema se había "caído".

A la cabeza de la contienda estaba Cuauhtémoc Cárdenas, quién era candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuando sucedió la supuesta falla en el sistema.

Luego del incidente, **la CFE recibió múltiples denuncias por irregularidades registradas durante la jornada electoral**, entre las que se contaron la duplicación de credenciales, repartición anticipada de boletas electorales marcadas supuestamente en favor del PRI, entre otros.

Hasta el 13 de julio, **la dependencia dio a conocer el nombre del nuevo presidente de México: Carlos Salinas de Gortari.** De acuerdo con los votos emitidos, el candidato habría obtenido 50,36% de los votos contra 31.12% de Cárdenas.

Ante las críticas que recibió, Manuel Bartlett respondió asegurando que era "un absurdo decir que se alteraron las computadoras. Que venía ganando Cuauhtémoc Cárdenas, que yo apagué la computadora y la prendí cuando empezó a ganar el PRI". Infobase

MÁS SOBRE ESTE TEMA:

["Yo lo nombré": Bartlett, el intocable hombre de AMLO a pesar de escándalos y apagones](#)
[Sin licitaciones, el hijo de Manuel Bartlett recibió "de regalo" contratos millonarios del gobierno de AMLO: Loret de Mola](#)